



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/

J. Genaro Vicente M.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 19/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día martes veinticinco de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los: Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de Biología Marina; EMVZ Martín Vazquez Figueroa, Representante Alumno de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de junta de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2023 (202351).
- IV SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA.
- V SOLICITUDES DE BAJA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEA.
- VI ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina

Hoja 1 de 6, Acta de Consejo Técnico 19/2023, de fecha 25 de abril de 2023

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

J. Benaco Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 19/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros, de un total de 12; teniendo el 91.6 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2023 (202351).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 10 EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL MVZ que fue publicado en la página oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia así como en la vitrina de avisos, con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MVZ MCA JANNETE GAMBOA PRIETO**, con número de personal 46393, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	Técnica Quirúrgica Veterinaria	3-6	12969					9-15	IPP

ACUERDO: APROBADO.

CUARTO. - SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA

El MVZ Fabián Francisco Vanove Lara da lectura al oficio de la **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** quien solicita la Baja Temporal Extemporánea del periodo febrero - julio 2023, por motivos de su salud mental y como ha afectado sus planes a futuro en los último meses, lo que ha interferido en su formación académica y considerando que ha intentado finalizar sus Estancias Académicas Supervisadas, no podrá terminar como lo tenía planeado, y que por propia salud deberá suspenderlas y realizarlas el próximo periodo.

ACUERDO: APROBADO., se otorga el Aval para la Baja Temporal Extemporánea del periodo 202351 de la alumna mencionada.

[Signature]

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 19/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

J. Benavente

[Handwritten signatures]

QUINTO. - SOLICITUDES DE BAJA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EXTEMPORÁNEAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanove Lara, da lectura al oficio de la **N3-ELIMINADO 1**
N4-ELIMINADO 1 del PE de Derecho del sistema abierto y quien solicita la baja de la EE Inglés II, NRC 93829 ya que no ha podido asistir a clase debido a que está llevando los trámites para reedultarse en el Policia Estatal y ha tenido que asistir a la ciudad de Xala en varias ocasiones, faltando a las clases

ACUERDO.- APROBADO, por no ser una estudiante de esta Facultad y con la oportunidad de apoyar a la estudiante se otorga el Aval para la baja de la Experiencia Educativa mencionada extemporanea.

[Handwritten signature]

El MVZ Fabián Francisco Vanove Lara da lectura al oficio de la **N5-ELIMINADO 1**
N6-ELIMINADO 1 solicita la baja de la EE Apicultura I, NRC 29304 ya que por motivos personales y de la propia escuela tiene muy poco tiempo para poder asistir a las clases con normalidad, en consecuencia, eso ocasiona que sus faltas se acumulen y debido a que la materia tiene el requisito de menos de 3 faltas, las cuales por los motivos anteriores no cumple y está en riesgo de reprobación la materia, y considera que por la falta que lleva es necesario volver a tomarla para poder entender y aprender mejor los temas de apicultura los cuales son fundamentales para su crecimiento profesional zootécnico.

ACUERDO.- NO PROCEDE, toda vez que su solicitud ya es presentada de manera muy extemporánea, debido a que se estableció por este Consejo Técnico una fecha límite para recibir las bajas de Experiencias Educativas.

[Handwritten signature]

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanove Lara da lectura al oficio de la **N7-ELIMINADO 1**
N8-ELIMINADO 1, quien hace de su conocimiento que actualmente está realizando sus Estancias Académicas Supervisadas en Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals por lo que reside en la localidad de Akumal, Tulum: prácticas que terminará el 15 de junio del año en curso y por cuestiones laborales en el extranjero tendrá que salir del país al día siguiente de concluir las, esto es el día 16 de junio del presente. En virtud de lo anterior, solicita tomen en cuenta su situación y apelando a su comprensión, pide de la manera más atenta al Consejo Técnico tenga a bien permitirle e indicarle el medio alternativo que considere adecuado para enviar el último de sus reportes correspondiente a las Estancias Académicas Supervisadas (en el mes de junio 2023), toda vez que no le es posible asistir de manera presencial en la fecha que le es solicitado tanto por las fechas de terminación de dichas prácticas como el día que tiene para salir del País, así como que esto representaría trasladarse desde el municipio de Tulum hasta la Ciudad de Veracruz y nuevamente volver a la Ciudad de Cancún para tomar su vuelo, lo que conllevaría un gasto extra aunado a que los horarios de vuelos no le son favorables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Bejarco Vicente M. Consejo Técnico. ACTA 19/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACUERDO: APROBADO, sin embargo ante el daño de los documentos o no llegar por la mensajería solo será responsabilidad de la alumna.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del MVZ. Sergio Armando Cortina Egea, quien solicita su anuencia para disponer del autobús de la Facultad el día sábado 22 de abril del año en curso, a partir de las 11:00 horas, ya que, en la asignatura de Sistemas de Producción Pecuaria, han acordado visitar las jaulas flotantes de mojarra tilapia que tienen los de la cooperativa pesquera de la Laguna de San Julián del municipio de Veracruz. Se anexa relación de alumnos con matrícula, nombre, número de seguridad social y firma.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval al viaje de prácticas.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del Dr. Javier Bello Pineda, quien solicita su aval para llevar a cabo una salida de campo al Arrecife Isla de en Medio, el 26 de abril del año en curso, con los alumnos de cuarto semestre de la carrera de Biología Marina, como parte de la Experiencia Educativa Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota. La relevancia de esta salida de campo radica en que los alumnos podrán poner en práctica los conocimientos teóricos de análisis espacial que se cubren en este curso, incluyendo la toma de imágenes con equipo de DRONES (Facilitados por el ICIMAP) y la verificación de coberturas emergidas y sumergidas que después les permitirá clasificar imágenes de satélite en el aula. Para esta salida se requiere usar dos embarcaciones (por el número de estudiantes), la Halcón bajo resguardo de esta Facultad y la CEPIA, bajo resguardo y facilitada por el ICIMAP, por lo que se requerirá combustible para dicha salida. Se anexa relación de alumnos con matrícula, nombre, número de seguridad social y firma.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval al viaje de prácticas.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la MVZ. Perla Beatriz Martínez Rodríguez y el Dr. José Manuel Martínez Hernández, quienes solicitan su aval para la realización de un viaje de prácticas a las instalaciones del rancho "El Clarín" y "El Zenzontle" ambos pertenecientes a la Universidad Autónoma de México (UNAM), localizados ambos en el municipio de Tlapacoyan, Veracruz el día martes 09 de mayo del presente año. Los alumnos que visitaran las instalaciones del Módulo de Producción de Bovinos y el Modulo de Ovinos, se encuentran inscritos en las Experiencias Educativas de Zootecnia de Bovinos Productores de Leche y Zootecnia de Ovinos y Caprinos, de quienes son facilitadores respectivamente. Se anexa relación de alumnos con matrícula, nombre,

Patricia Juárez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias,

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benavente Consejo Técnico. ACTA 19/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

número de seguridad social y firma.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval al viaje de prácticas.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio del Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, quien solicita al Consejo Técnico su visto bueno para realizar un curso de reforzamiento del aprendizaje de los estudiantes de Alimentos y Alimentación NRC 36682. Dicho curso se realizará el 27 de abril del presente. El curso será para ganaderos y tendrá sita en el local de la Asociación Ganadera del municipio de Cotaxtla. Ver. El tema versará sobre el uso de pollinaza en la alimentación de bovinos. Al final del curso se espera que la interacción de los estudiantes con los ganaderos enriquezca los conocimientos de alimentación aplicados en tiempo real a resolver una problemática de los productores. Se anexa el programa del evento.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval académico a la actividad como parte de la formación integral de los estudiantes.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, comenta al pleno que el N9-ELIMINADO 1 hizo llegar la solicitud de una prórroga para sustentar el examen de grado como Doctor en Ciencias Agropecuarias atendiendo a las indicaciones expuestas por Servicios Escolares, debido a que durante el periodo agosto 2020 – enero 2021 se agotó el plazo máximo de los seis meses para la presentación del examen de grado. Por ello queda a disposición de poder sustentar el examen de grado en la fecha que le indiquen y lograr el egreso del Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias sede Veracruz.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para que N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 1 presente el trámite para la autorización del examen de grado del Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que el Dr. Miguel Canales Rubio, hizo entrega de su primer informe parcial sobre la elaboración del libro “Cirugía práctica para el Médico Veterinario Clínico de Pequeñas Especies”, correspondiente a su año sabático.

ACUERDO: ENTERADOS

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 19/2023

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

CONSTEN-----

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios
Internacionales y Biología Marina

Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante Alumna de Agronegocios
Internacionales

EBMAR Diego Hernández Simón
Representante Alumno de
Biología Marina

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario de Facultad

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria
y Zootecnia

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla
Consejero Alumno

EMVZ Martín Vazquez Figueroa
Representante Alumno
Medicina Veterinaria y
Zootecnia

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."